

NOTA DE PRENSA

(Jueves, 06.08.2015)

El Consejo de Gobierno refuerza el programa contra la pobreza infantil, que supera los dos millones de presupuesto para atender a 3.140 familias con menores a su cargo y en graves dificultades económicas (7 páginas)

- Aprobado un gasto de 500.000 euros para subvenciones a la consolidación de autónomos, micropymes y empresas de economía social
- Valnalón recibirá 350.000 euros para fomentar la cultura emprendedora entre más de 100.600 alumnos de 176 centros educativos
- Autorizados 381.000 euros para ampliar con dos nuevas aulas el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria *El Sueve*, en Arriendas
- 941.878 euros para ayudas al control de la calidad y a la promoción de las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas protegidas y la agricultura ecológica
- Los consejeros comparecerán a petición propia en la Junta General del Principado en cuanto se inicie el período de sesiones

El Consejo de Gobierno reforzará el programa contra la pobreza infantil con 508.300 euros más, a través de una adenda al convenio suscrito recientemente con los ayuntamientos. El Principado movilizó inicialmente para estas ayudas 1,68 millones de euros, de los que 600.000 corresponden a la aportación del Ejecutivo autonómico y alrededor de un millón al Gobierno central. Con este incremento, el presupuesto para el programa alcanza los 2.196.000 euros y permitirá atender este año a 3.140 familias con menores a su cargo y en graves dificultades económicas.

Esta decisión constituye un incremento a la línea de ayudas directas destinadas a las familias con menores a cargo y con graves dificultades económicas. En 2014 se beneficiaron del programa 2.000 familias y este año estaba previsto atender a 2.414. No obstante, con la aprobación de esta adenda la ayuda llegará a 3.140.

La gestión de estas ayudas directas se realiza a través de convenios de colaboración con los ayuntamientos. Los servicios sociales municipales son los encargados de valorar la realidad socioeconómica de las familias que se encuentran en una situación de privación material severa y para el reparto de las ayudas se atiende a los parámetros del indicador AROPE, como son el riesgo de pobreza, la carencia material y la baja intensidad en el empleo.

Se trata de ayudas extraordinarias y directas de 700 euros, que aumentan los recursos de las familias que se encuentran con graves dificultades para atender las necesidades básicas de los menores, como alimentación, vestido, material escolar y suministros generales de la vivienda.

Esta medida fue recogida en la Agenda Social Asturiana y está incluida en el II Plan Autonómico de Inclusión Social 2014-2017. Además, cuenta con el respaldo de las entidades de iniciativa social representadas en la Mesa Ciudadana contra la Pobreza y la Exclusión Social, que consideraron este modelo de intervención el más adecuado para evitar la estigmatización de los menores y sus familias.

En el marco de sus competencias, el Gobierno asturiano está tomando medidas para aliviar la situación de las familias. El refuerzo de las políticas en materia de infancia ha sido reconocido en el último informe de UNICEF, que sitúa a Asturias entre las tres primeras comunidades autónomas españolas con un gasto de 1.125 euros por niño, mientras que la media nacional es de 370 euros.

Ampliación de la plantilla destinada a la tramitación de expedientes de Dependencia

El Consejo de Gobierno ha acordado aumentar el personal del departamento de Atención a la Dependencia para gestionar y tramitar los expedientes resultantes de la incorporación del nivel moderado o grado I.

Así, se incorporarán siete nuevos trabajadores: dos auxiliares administrativos en la propia consejería, 3 en el área IV (Oviedo) y dos en el área V (Gijón).

Desde el pasado mes de julio se han incorporado al sistema para la autonomía y atención a las personas con dependencia (SAAD) casi 6.500 personas con grado I, de las cuales 1.700 ya cuentan con su plan individualizado de atención (PIA) y disponen de algún tipo de prestación o servicio implementado. El principal objetivo del refuerzo de personal será la elaboración del PIA de las personas restantes.

500.000 euros para favorecer la consolidación de autónomos, micropymes y empresas de economía social

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy destinar 500.000 euros a la convocatoria de ayudas dirigidas a favorecer la consolidación empresarial, que se puso en marcha el año pasado. La convocatoria del ticket de la consolidación empresarial tiene por objeto apoyar la actividad económica de trabajadores autónomos, comunidades de bienes, sociedades civiles, micropymes y empresas de economía social (cooperativas con socios trabajadores o de trabajo y sociedades laborales).

Las ayudas a la consolidación empresarial se enmarcan en el III Programa para el Fomento de la Cultura Emprendedora y se suman a las de la convocatoria del ticket del

autónomo, que pretende apoyar la creación de empresas, dando así continuidad a la apuesta del Principado por fomentar la cultura emprendedora.

La convocatoria del ticket de la consolidación aspira a afianzar a los autónomos y las citadas sociedades que, por motivos estructurales o coyunturales, necesiten abordar proyectos de diversificación o crecimiento, para que entren una fase de consolidación en el mercado.

Podrán beneficiarse de estas subvenciones los autónomos, sociedades civiles, comunidades de bienes, micropymes -cualquiera que sea su forma de creación- y empresas de economía social que tengan domicilio social y fiscal en el Principado, siempre que hayan iniciado su actividad con una antigüedad mínima de 2 años y máxima de 8, antes de la fecha de publicación de la convocatoria.

Además, las ayudas a las que se puede acceder han de estar previamente establecidas en un plan o certificado de consolidación elaborado por los centros de empresa del Principado tras haber realizado un estudio de las necesidades del negocio en materia para su consolidación empresarial.

La cuantía de la ayuda será del 75% del coste de proyecto, con un tope máximo de 10.000 euros.

Se distinguen dos líneas de ayudas:

- Actuaciones dirigidas a desarrollar programas de marketing y comercialización para mejorar el posicionamiento de la empresa en el mercado:
 - Ayudas para investigación de mercados.
 - Ayudas para desarrollar herramientas de comunicación comercial incluida su adaptación al mercado internacional.
 - Ayudas para la consultoría en la elaboración de planes de marketing
 - Ayudas para implantación o mejora de la identidad corporativa de las empresas.
 - Ayudas derivadas de la implantación de soluciones y servicios tecnológicos que contribuyan a la difusión y comercialización de los productos y servicios a través de internet, incluidas aquellas soluciones que mejoren el posicionamiento de la empresa en motores de búsqueda y redes sociales.
 - Ayudas para fomentar la generación de redes empresariales o entidades de gestión nuevas así como para potenciar la pertenencia a las ya existentes.

- Actuaciones dirigidas a la generación de nuevos productos y servicios así como a la mejora de los existentes:
 - Ayudas derivadas de la implantación de los sistemas de calidad.
 - Ayudas para la mejora de las herramientas de gestión empresarial basadas en software ERPs para la planificación de recursos empresariales.
 - Ayudas para la formación no reglada, de carácter específico, para mejorar la cualificación profesional, del empresariado y del personal contratado.
 - Ayudas para la adquisición de equipamiento técnico específico de la actividad a desarrollar.

- Ayudas para el diseño y fabricación de un prototipo.

Aprobada la concesión de una subvención de 350.000 euros a Valnalón para financiar la formación de emprendedores en 176 centros educativos

El Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión de una subvención de 350.000 euros, con cargo a los presupuestos del Instituto de Desarrollo Económico del Principado (IDEPA), a Ciudad Industrial Valle del Nalón (Valnalón) para financiar el programa *Cadena de formación de emprendedores* durante el curso 2015-2016. Esta ayuda permitirá a la entidad formar a 10.634 alumnos de 176 centros. En concreto, se desarrollarán los siguientes cinco proyectos para las diferentes etapas formativas:

- *Emprender en mi escuela*, para Educación Primaria.
- *Empresa joven Europea*, para Educación Secundaria.
- *Jóvenes emprendedores sociales*, para Educación Secundaria.
- *Taller para emprender*, para Bachillerato y ciclos formativos.
- *Empresa e iniciativa emprendedora*, para ciclos formativos.

El programa *Cadena de formación de emprendedores* persigue difundir la cultura y el espíritu emprendedor durante toda la etapa educativa, desde Primaria a Formación Profesional. En función del alumnado, se realizan diferente tipo de acciones que permitan adoptar conductas, conocimientos y competencias de utilidad a la hora de crear una empresa.

381.000 euros para la ampliación del IESO *El Sueve*, en Arriondas

El Consejo de Gobierno ha acordado destinar 381.652,32 euros a la ampliación del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (IESO) *El Sueve*, de Arriondas. La obra para la ampliación de dos aulas cuenta con un plazo de ejecución de once semanas.

El contrato, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80%, se sufragará en dos anualidades: 150.000 euros en 2015 y 231.652 en 2016.

Los trabajos consistirán en la ampliación de dos aulas, que se ubicarán en la antigua Piragüera y en el aula de informática del centro, mediante la reubicación de espacios.

También se cubrirá y cerrará con mamparas y correderas acristaladas el patio rectangular que separa los dos edificios del instituto, para compensar la desaparición del espacio de la Piragüera, que servía hasta ahora de patio de recreo cubierto.

Además, se eliminarán las barreras arquitectónicas mediante un trazado de rampas y la instalación de un ascensor. La actuación forma parte de la programación de obras de los Presupuestos General del Principado de Asturias para este año.

El Gobierno del Principado invirtió durante la pasada legislatura 21.602.139 euros en obras y equipamientos educativos.

Entre las obras finalizadas destacan la ampliación del Colegio Rural Agrupado (CRA) *La Marina*, en Quintes (Villaviciosa); el Colegio Público *Príncipe de Asturias*, en Tapia de Casariego; el CP Colloto, en Oviedo; el CP *Federico García Lorca*, en Gijón; y el CP *Dolores Medio*, en Oviedo.

La inversión realizada también permitió llevar a cabo obras menores de mantenimiento, reparación, reforma y mejora, así como proyectos de actuación en varios centros.

138.700 euros para desarrollar el programa de intervención en drogodependencias en los juzgados de guardia de Oviedo y Gijón

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la firma de un convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Principado y el Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias (SIAD) para el desarrollo de un programa de intervención en drogodependencias en los juzgados de guardia de Oviedo y Gijón durante este año.

El Gobierno del Principado aportará 138.700 euros para este proyecto, en el que participan la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana y la Consejería de Sanidad.

Por su parte, el SIAD contribuirá con los medios humanos y materiales necesarios para garantizar la ejecución de las actividades previstas, que se llevarán a cabo en las dependencias de los palacios de justicia de Oviedo y Gijón.

Los destinatarios del programa son personas drogodependientes implicadas en diligencias judiciales por la comisión de delitos relacionados con su dependencia de sustancias tóxicas, a la espera de juicio o pendientes de confirmación de sentencia, internados en centros penitenciarios, bien como preventivos o penados, o en libertad provisional o condicional.

Los objetivos de esta iniciativa son los siguientes:

- Informar y orientar a las personas detenidas sobre las opciones asistenciales para el tratamiento de las drogodependencias.
- Asesorar a los jueces sobre las circunstancias personales y sociales de los detenidos.
- Garantizar el seguimiento de los beneficiarios del programa a través de la coordinación de los centros asistenciales públicos y privados acreditados.
- Colaborar en el control de las abstinencias del consumo de drogas de las personas que se encuentran en libertad provisional, libertad condicional o en situaciones de remisión condicional de pena.

38.000 euros para consolidar la red de concejos saludables

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio de colaboración con la Federación Asturiana de Concejos (FACC) para consolidar la red de municipios saludables e impulsar actividades de promoción de la salud.

El Principado, a través de la Consejería de Sanidad, aportará una subvención de 38.000 euros a la FACC, que se compromete a trabajar conjuntamente con el Gobierno regional para desarrollar a nivel municipal iniciativas de participación social inspiradas en los objetivos de la estrategia regional *Personas sanas, poblaciones sanas*, desarrollar actividades de promoción de la salud y fomentar la alimentación saludable, el ejercicio físico y la vida activa.

941.878 euros en ayudas a las denominaciones de origen

El Consejo de Gobierno ha aprobado 941.878 euros para ayudas al control de la calidad y a la promoción de las denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y la agricultura ecológica. De esta cantidad, 670.577 euros están destinados a garantizar los controles de calidad de los productos y 271.300 a su promoción.

La mayor cuantía de estas ayudas dedicadas a marcas de calidad, concretamente 330.854 euros, será para el Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida Ternera Asturiana.

En los tres últimos años, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales ha aportado 3,5 millones de euros a potenciar los productos de calidad asturianos. El propósito de este departamento es que agrupaciones de productores persigan el reconocimiento y diferenciación de sus producciones agrícolas, así como que lleven a cabo, de forma correcta, las labores de control obligatorias de los productos certificados.

Nombramientos para las Secretarías Generales Técnicas

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de las personas que ocuparán las secretarías generales técnicas de las ocho consejerías:

- **Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana: Carlos Rodríguez Sánchez** (Oviedo, 1980). Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo. En 2009 ingresa en el Cuerpo Superior de Administradores del Principado. Ha sido jefe de servicio de Asuntos Generales en la Consejería de Educación y Ciencia y jefe de servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Sector Público. Desde mayo de 2013 ocupaba la Jefatura de Servicio de Promoción Cultural, Archivos, Museos y Bibliotecas dependiente de la Viceconsejería de Cultura y Deporte.
- **Consejería de Hacienda y Sector Público: Margarita González Marroquín** (Oviedo, 1961). Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo. En 1985 ingresó por oposición en el Ayuntamiento de Laviana como funcionaria del Cuerpo de Técnicos de Administración General. En septiembre de 1991 accede por oposición al Cuerpo Superior de Administradores del Principado. Fue secretaria general técnica de la Consejería de Presidencia y ocupó el cargo de interventora general del Principado. En junio de 2012 fue nombrada secretaria general técnica de la Consejería de Hacienda y Sector Público.
- **Consejería de Empleo, Industria y Turismo: María José Varela de Merás** (Oviedo, 1954). Licenciada en Derecho y graduada social por la Universidad de Oviedo. Comienza su carrera profesional en 1977 como funcionaria del Cuerpo de Técnicos de Administración General de la Diputación Provincial de Valladolid. Ese mismo año pasa a ser funcionaria en el Ayuntamiento de Gijón y, posteriormente, se integra en el Cuerpo de Técnicos de Administración General de la Diputación Provincial de Oviedo. En 2012 fue nombrada secretaria general técnica de la Consejería de Economía y Empleo.
- **Consejería de Educación y Cultura: María Méndez Martínez** (Gijón, 1977). Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo. Forma parte del Cuerpo Superior de Administradores del Principado. Ha trabajado en las consejerías de

Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras y Educación y Ciencia, así como en el Ente Público de Servicios Tributarios. Desde septiembre de 2011 ocupaba la jefatura de servicio de Contratación en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

- **Consejería de Servicios y Derechos Sociales: Rosario Canga Líbano** (Bilbao, 1971). Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo. Comienza a trabajar en la Consejería de Cultura en 1997. Posteriormente desempeñó su labor en Urbanismo y, a continuación, en la Agencia de Proyectos Culturales. En 2007 pasa a ocupar la jefatura del Servicio de Contratación en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Desde 2012 ocupa la jefatura de servicio de Asuntos Generales de la Consejería de Presidencia.
- **Consejería de Sanidad: María Teresa Blanco Rodríguez (Oviedo, 1966)**. Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo. De 1992 a 1997 fue jefa de sección de Contratación y Expropiaciones. Desde 1997 hasta ahora ha ocupado la jefatura de servicio de Programas de Empleo del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (Sepepa), organismo dependiente de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo.
- **Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente: María Isabel Castaño Álvarez** (Santander, 1964). Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo. Funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias. Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, desde julio de 2007 a noviembre de 2008, cargo que también ha ocupado en la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente durante la última legislatura.
- **Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales: José Manuel Senén Casal Iglesias** (Oviedo, 1957). Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia, es funcionario en excedencia de la Administración local de la Generalitat Valenciana desde 1984. Desde este mismo año es funcionario del Cuerpo Superior de Administradores del Principado, donde desempeñó varias jefaturas de servicio en la Dirección General de Función Pública hasta 1991. Posteriormente, ocupó cargos directivos en el Ayuntamiento de Gijón, entre ellos, el de director general de Servicios. Desde 2012 era el jefe del gabinete de la Presidencia de la Junta General del Principado.

Comparecencias en la Junta General del Principado

El Consejo de Gobierno solicitará comparecer ante la Junta General del Principado para exponer los programas de gobierno de cada departamento en cuanto se inicie el periodo de sesiones.